



ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018

En la ciudad de Camaná, Distrito de Camaná, siendo las 19:20 horas, del día 10 de Enero del 2018, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde de Camaná QF. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Camaná, conforme al detalle siguiente:

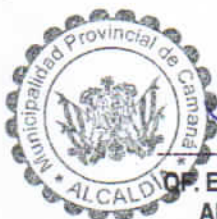
Miembros del comité	Cargo	Representante de:
1. QF. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga	Presidente	Alcalde Provincial de Camaná.
2. Prof. Norka Claverías Benavente	miembro	Sub Prefecta Provincial.
3. ALFZ. PNP Alex J. Guillén Retamozo	miembro	Comisario CAMANA (e).
4. Dr. Hugo De Romaña Velarde	miembro	Fiscal Provincial Rpte. Ministerio Público.
5. Dr. Joel Janampa Sang	miembro	Juez del Juzgado de Paz Letrado. Poder Judicial.
6. Mg. Diego Martínez Marroquín	miembro	Director de la UGEL Camaná.
7. Dr. Jose Antonio Llamosas Ampuero	miembro	Director Hospital Apoyo Camaná.
8. Sra. Carmen Carnero Mogrovejo	Miembro	Juntas Vecinales Distritales.
9. Jorge Gámez Zúñiga	miembro	Pdte del Centro Federado de Periodistas Camaná.
10. Lic. Marisol Peña Julca	miembro	Promotora del CEM Camaná.
11. Julio Mendoza ChePiu	miembro	Subgerente Defensa Civil MPC.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones, y el debate correspondiente.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Camaná, procediéndose a la juramentación del Presidente y demás miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El Alcalde Q. F. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 19:45 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



QF. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga
Alcalde Provincial Camaná.



Prof. Norka Claverías Benavente
Sub Prefecta Provincial.
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



ALFZ. PNP Alex J. Guillén Retamozo
Comisario PNP (e) de Camaná

Corte Superior de Justicia de Arequipa

Dr. Hugo De Romaña Velarde
Fiscal Provincial Rpte. Ministerio Público
Hugo de Romaña Velarde
FISCAL COORDINADOR
FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE CAMANÁ

Dr. Joel Janampa Sang
Juez del Juzgado de Paz Letrado
JUEZ (E)
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CAMANA




Mg. Diego Martínez Marroquín
Director UGEL Camaná.




Municipalidad Provincial de Camaná
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana




Dr. Jose Antonio Llamosas Ampuero.
Director Hospital Apoyo Camaná.



Sra. Carmen Carnero Mogrovejo
Juntas Vecinales Distritales


Jorge Gámez Zuñiga
Centro Federado de Periodistas




Lic. Marisol Peña Julca
Promotora CEM Camaná




Julio Mendoza ChePiu
Defensa Civil MPC